

Artículo de opinión

La formación cultural – educacional – cívica y ética de la juventud

Profesor Álvaro Labra Labra
Profesor de Castellano y literatura
Magíster en Política y Gestión Educacional

Existe la percepción, y las estadísticas e inscripciones en los registros electorales y elecciones así lo avalan, que la mayoría de los jóvenes y no tan jóvenes no están ni ahí con la política. Frente a esta cruda realidad tenemos el legítimo derecho a preguntarnos: ¿Qué entiende el joven por política? ¿Cómo pretende insertarse en el cuerpo social? ¿Qué herramientas le otorga la sociedad para su adecuada inserción? Aparte de la corrupción desatada de empresarios – políticos – militares – masones – curas – pastores – carabineros y otros, los escándalos denunciados y reiterados por los medios de comunicación; de los enfrentamientos verbales – con o sin fundamentos – de las orgánicas políticas; de las exaltadas prédicas contra los partidos políticos del período de la dictadura y de grupos partidarios del inmovilismo e injusticia social. No se aprecia el real interés e incentivo, para que el joven incorpore en su acervo cognitivo y cultural la génesis, sentido e historia de las instituciones democráticas; para que descubra la relación que se establece entre el individuo y el entorno social; internalice cuáles son sus deberes y derechos; comprenda cabalmente cual es el sentido que tiene la libertad política, y a que igualdad y solidaridad pueden legítimamente aspirar; en definitiva que descubran cuál es su rol como persona y sujeto social.

LA interrogante que surge es ¿Quién o quiénes deben hacerse cargo de revertir esta situación?; en general toda la sociedad, pero el rol primario formador deben asumirlo los padres y su entorno familiar, quienes jamás deben transferirlo e hipotecarlo, y particularmente la educación (que si bien ha incorporado elementos como la transversalidad en el currículum, la convivencia escolar y recientemente la formación ciudadana y la reinstalación de la educación cívica en la malla curricular, aún falta incluir la Educación Ética, QUE DEBERÍAN CONVERTIRSE EN EL CORAZÓN DEL PROCESO FORMATIVO), para que los adolescentes y jóvenes se apropien – al menos conceptualmente – de los soportes de la institucionalidad democrática. Tanto o mayor es la responsabilidad de los partidos políticos e instituciones de la república quienes tienen la obligación ética e ideológica de formar e informar a los jóvenes que adhieren a sus postulados, en lugar de amaestrarlos en la lucha del poder por el poder o muchas veces instrumentalizarlos cada vez que hay una elección popular. Es más tienen el deber de cautelar que el principio de la

igualdad de oportunidades – como fundamento del ideal democrático – genere las condiciones reales para que los jóvenes accedan al disfrute de una educación de calidad; a un trabajo estable – digno y decente; a una cultura que rescate la identidad local y nacional, valore la creatividad local y universal, que contribuya al crecimiento y desarrollo personal; y por cierto que se les abran las puertas de la participación en todas las instancias para el logro de su bienestar social y el del núcleo familiar.

Darle sentido a la vida no es tarea fácil, sobre todo cuando la reflexión no está en el centro de nuestras preocupaciones, la mayoría no asume compromisos ni se define, sino más bien se deja llevar por la corriente, no le encuentran sentido a la existencia, dando paso con esto a la desmotivación – ansiedad – angustia existencial – depresión – la droga – el carreteo insustancial – la búsqueda de emociones fuertes o la acumulación de “cosas” como si fueran la felicidad o el centro de la realización personal. Esto obliga al aparato educativo y sus docentes, a los municipios y las regiones, y a la comunidad en su conjunto a hacer realidad la formación ética, intelectual, física, cultural y valórica de las nuevas generaciones. Es imperativo generar talleres de teatro, literatura, artes plásticas y ciencias al interior de cada centro educativo, cultural y municipal.

Bibliografía.

- Savater, Fernando: " Política para Amador". 20a Edición. Editorial Ariel, S.A. Barcelona, 2002